

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI-Número 6.138-Burgos.

Impronta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono n.º 165.

Número 5 cént.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1º plana, veinte cént. linea. En 2º, quince; En 4º, diez. COMUNICADOS y suellos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

**José Santa María**

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal doméstica

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIO

LAIN-CALVO, 35, 1º

**Antonio A. Carretero**

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de dos á dos de la tarde.

CENTRAL SANITARIO, 2, 1º

**Pérez Olca**

MÉDICO

Enfermedades de las vías urinarias y genitales

CONSULTA DIARIA DE 6 A 8,

Lain-Calvo, 3, 1º

**Balneario de Gayangos**

PARTIDO DE VILLARCAYO

A costa distanca de la estación de Barcayo (Línea de la Robla)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Mejorables en el tratamiento del herpes, en todas sus manifestaciones, efectos de la piel y de las vías respiratorias, reumatisma, esofagitis, catarras crónicas de la vejiga y fiebres calcúlosoas de este órgano y de los riñones, varices de la matriz, clorosis, anemia, etc.

CLIMA DE ALTURA:

750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO-DIRECTOR: Dr. García Muñoz, catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

Grandes reformas en el Establecimiento

Instalación hidroterapéutica completa. Funda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1 a, incluye habitación, 6 pesetas: 2 a, 4 idem.—Capilla.

El coche correo de Burgos a Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del establecimiento.

Para más detalles dirigirse al Administrador.

## Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

De nuevo se abren los horizontes en Alcázarquivir, donde la situación no es todo lo diáfana que sería de desear, porque nuestras buenas enemigas los franceses se obtienen en complicar, con fines que al menos parece se le aclaran. Desde que nos anticipamos a ellos en la ocupación de esa plaza y de Larache no han cesado un momento de buscar desquite, con tanta menor razón, cuanto que somos nosotros los que operamos en la zona de influencia propia y con ellos, por el contrario, los que, si proceden con arreglo a los tratados, no pueden pisar de la margen izquierda del Lucus.

Para sofisticar el espíritu y la letra misma de aquellos, han imaginado el arbitrio de decir que las tropas que a las inmediaciones de Alcázar envieron, son fuerzas del sultán, que es el verdadero soberano y al que corresponde, en primer término, mantener el orden en la región; pero no reparen en que si para eso pudiera haber como alguno de fundamento, este desparpajo desde el instante en que las fuerzas llamadas jefificas van al mando de instructores franceses, puesto que así nuestros rivales son los que en realidad se proponen dominar y son también los que de hecho dominarían si no hubiesen trepado con la actitud de energía que se les ha opuesto.

La situación ofrece peligros, más que para nada, porque está conocido hasta la saciedad el propósito de provocarlos; pero el bien es cierto que pueden ser bravas, esas complicaciones en cualquier terreno en que la medida de la prudencia se cumple, no por el crecimiento, ni dejar de esperar, que la acción de la diplomacia sea la de despegar y ese resultado hermoso y restablecer en la zona de Alcázar-Larache el quieto y pacífico dominio de nuestra representación armada en aquellas lejanas regiones.

Así es que dexas que ocurre, porque eso es lo que la razón, la justicia y la ética imponen; pero si por acaso las cosas varíen de rumbo podemos tener al menos la confianza absoluta de que aquellas fuerzas espías no tolerarán el menor intento de atropello y podremos esperar también que cuando llegue el caso de discutir procederes para determinar responsabilidades, nuestra conducta nos proporcione a la más fijación del éxito, porque hemos procedido y continuaremos procediendo con la más recomendable sensatez, con la mayor cordura y con el respeto más exquisito a los tratados.

Por consiguiente, bueno será que nos preocupe de lo que sucede, por las consecuencias aparentes que pueda revestir por el momento cualquier suceso que ocurriera; pero bueno será también que tengamos confianza en que no será Francia quien es la última, como reza el aforismo, que tan a menudo invoca nuestros vecinos.

Los suyos de Portugal van de mal en

peor, para los filóscias republicanos y para los otros, que estemos sufriendo las consecuencias de la suya que al dominante. La república no se consolidó en mucho menos, sino que, por el contrario, cada día pierde más en el país y pierde también la otra en simpatía que pudiera haber despertado en los elementos finos de otras naciones, porque está resultando república de operaria bufa, aunque en ocasiones lamentablemente lo que allí sucede toca en los límites de la tragedia.

La situación del país es lamentable, dice en su record por las redacciones madrileñas el flamante diplomático señor Vasconcelos, y al propio tiempo alega como demuestra de su secreto que se ha movilizado a casi mil hombres con el más completo orden, como si el hecho solo de esa movilización no revelara que allí vivan en perpetuo guerra. Y por si esto no fuera suficiente elemento de prueba dice después: el mismo sostiene que tienen puestos en el frente Norte, otro en el Sur y no sé si también tienen a sueldo más en el centro, porque a juicio por lo que dicen y aunque siempre es exagera (y en Portugal no digo más) todos los ciudadanos útiles que no están segando maizales por tierras de España se encuentran armas al brazo para defender lo que tan mal nacido y tan livianamente se desarrolla.

Todo eso, con ser muy lamentable, importaría relativamente poco, si no viniera acompañado de los desfases de que son víctimas algunos y pocos, y de las incurias que en nuestro territorio se hacen para evitar ciudadanos de ese país, que, por autonomía, se llama libre, pero nos afecta mucho que en la frontera haya intranquilidad constante, provocada por el pánico de los republicanos portugueses, que sin duda no tienen mucha confianza en la opinión pública de su país, cuando de tal modo se desarrolla, y, sobre todo, debe preocupar más todavía que dentro de ese país se atropella la propiedad de españoles, y que se trata de dejar impunes las demás que a diario se registran.

Basta ya de temblor; llamase al orden a los mantenedores de la fara, y procúrese, mediante una reclamación enérgica, demostrar que, los que no saben gubernarse, no tienen derecho a la protección, ni al respeto de los pueblos libres.

MENCHETA.

## Derechos reales

Ampliando la noticia que el sábado publicamos, referente a una circular del señor delegado de Hacienda, relativa al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, reproducimos hoy la siguiente circular:

«Para el más estricto cumplimiento de los preceptos del Reglamento de 20 de Abril último que en su capítulo XVII regula el nuevo impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, y con el fin de evitar dudas y consultas, ha creído oportuno recordar a la presente, a la Diputación, Mancomunidad, Juntas administrativas, Iglesias, Cabildo, Catedrales, Casas, Comunidades e Institutos religiosos, Asociaciones, Fácticas, Sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etc., las disposiciones que directamente afectan a la persona obligada a satisfacer el impuesto ó a declarar los bienes no sujetos ó exentos.

Plaza de presentación de documentos

El plazo de tres meses que para la presentación de las relaciones de bienes concede el art. 199 del Reglamento, expira el día 29 del actual, por haber terminado el 29 de Abril su publicación en la Gaceta de Madrid.

Oficinas competentes

Lo son: La Abogacía del Estado y las liquidadoras de derechos reales en las Gobernaciones de partido judicial.

Las declaraciones de bienes inmuebles, derechos reales, créditos hipotecarios y bienes muebles, se presentarán en la oficina del partido donde radiquen.

Las de inscripciones nominativas de la Deuda y resguardos de la Caja de depósitos en la Ag. del Estado y Oficinas de la Caja de depósitos y de Crédito Popular de la capital donde se halle domiciliado el pago de sus intereses.

Las de títulos de la deuda al portador, obligaciones simples ó hipotecarias, valores industriales y mercantiles y valores extranjeros, en la del lugar donde la persona jurídica tenga su domicilio ó principal representación en España. Si los valores estuvieran depositados, en la del lugar del depósito, y en relación a los créditos personales ó pignoratarios, en la del lugar donde se haya otorgado el documento en que consten.

Declaración de bienes

Suscrita y fechada por el director, gerente representante, administrador ó designado de la persona jurídica de que se trate, se presentará una copia duplicada en la que se haría constar todos los bienes y derechos que a la entidad correspondan, expresando:

1.º Nombre y domicilio de la persona propietaria de los bienes.

2.º Descripción detallada de los mismos en la siguiente forma:

Inmuebles.—Número, situación, cabida, número y tipo, foto y número de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Láminas.—Su número y capital nominal y efectivo.

Valores públicos ó industriales.—Su serie, número, capital nominal, expresión de si son hipotecarios y nombre de la entidad ó propietario, en cuyo poder se hallen depositados.

Valores extranjeros.—País ó sociedad de que procedan, serie y número de los títulos, valores nominal y efectivo y nombre del depositario.

Créditos.—Fecha del documento, donde constan, nombre ó funcionario autorizado, cuantía y si con hipotecarios, descripción de los bienes hipotecados.

Muebles.—Descripción ó inventario detallado y su valor.

En esta relación se deben incluir todos los bienes, aun los que estén exentos, y acompañar los documentos que justifiquen la exención, pues de no verificarse no surtirá efecto en el presente año y se liquidará el impuesto como si estuvieran sujetos.

También se acompañarán las certificaciones de similar importancia, para la comprobación de los inmuebles y del valor efectivo de los valores inestables.

Como una vez presentada la relación no será necesario reproducirla en las sucesivas, bastando declarar en cada uno de ellos las modificaciones que en los bienes ó valores ocurrían, deba procurarse que sean tan completas y detalladas, que no dé lugar a dudas.

Exemptions

Las sociedades mercantiles son las únicas que no vienen obligadas a presentar declaración de sus bienes, que están totalmente exceptuadas del pago del impuesto.

Los Hospitales, Haciendas, Casas de Caridad, Montes de Piedad y Cajas de Ahorro sometidos a la aprobación y patrocinio del Gobierno, únicos de esta clase que están exceptuados del impuesto, vienen obligados a presentar la declaración de bienes, para obtener la exención, que se decretará por la oficina liquidadora de su domicilio, previa presentación de la Real orden de probación.

Igualmente deberán presentarla las instituciones de beneficencia gratuita y las sociedades cooperativas de socorros mutuos, con su licencia de exención, acompañando una copia de su reglamento ó estatuto y el trámite de la Real orden de clasificación como de beneficencia, para elevarla al Ministerio de Hacienda, únicamente competente para declarar esta exención.

La exención de los bienes permanentemente exceptuados del pago de la contribución territorial, se justificará con la certificación del emplazamiento catastral ó registro fiscal, en que consta dicha exención, reconocida a la finca de que se trate.

La de los montes de aprovechamiento común y de hierbas boyales, se justificará con la Real orden de concesión y deberá acompañar su trámite el testimonio del mismo.

Responsabilidades

La falta de presentación de las declaraciones y de pago del impuesto que se liquide, dentro de los plazos marcados en el Reglamento, determinará las mismas responsabilidades por los concejos de multa y de demora estipuladas para el impuesto de derechos reales.

Con relación a las personas jurídicas exentas, ó los bienes exceptuados, la falta de presentación determinará la pérdida de exención durante el primer año.

Los Ayuntamientos y Juntas administrativas, sin perjuicio de presentar las declaraciones de sus bienes en la oficina que indican correspondiente, deberán hacerlo en la Abogacía del Estado del capital que posean en sus dependencias intransfribles ó resguardos de la caja de depósitos para su liquidación y pago.

En otro caso, si perjuicio de no presentar las responsabilidades sancionarán, no podrán percibir los intereses correspondientes.

En la Abogacía del Estado y Oficinas liquidadoras, se liquidará cumplidamente sobre cada que dada que sea el caso al contribuyente, y espera costar con el decidido concierto de las autoridades, centros y corporaciones oficiales y demás funcionarios obligados a prestarlo, para que la gestión del nuevo impuesto se realice dentro de la más perfecta normalidad.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### La siega mecánica

Después de presentar la mayor atención, es hora ver la económica que va a resultar la siega para los socios de la Caja Agrícola.

Primer caso.—Si una parcela de una hectárea (450 yardas) a dos kilómetros de distancia.

Costa por extensión . . . . . 21  
Idem por distancia . . . . . 1

Total . . . . . 22

Resulta la siega de la yugada ó finca de tierra a un costo de 4'88 pesetas.

Segundo caso.—Si una parcela de tres hectáreas (1350 yardas) a un kilómetro.

PESETAS

Costa por extensión . . . . . 57  
Idem por distancia . . . . . 0'90

Total . . . . . 57'90

Resulta la siega de la yugada ó finca de tierra a un costo de 4'21 pesetas.

Podrá resultar a 5 pesetas ó a 5'50 pesetas la siega de la yugada cuando las distancias sean mayores que las expuestas, pero entre estos precios y los de 7 y 8 pesetas que cuesta la siega á bruto, siempre hay una diferencia de importancia a favor de las tarifas de la Caja.

Si me preguntáis qué se necesita para crear una Caja agrícola cooperativa, os contestaré que sólo hace falta buena voluntad; procurar poneres a algunos agricultores de acuerdo, y aun cuando dispongáis de pocos elementos, no os desaniméis, que las Cajas más florecientes en la actualidad, unos comienzos bien modestos han tenido cuando se fundaron.

Determinadme ahora el costo de siega con una máquina segadora:

Precio de vante de la segadora agavilladora . . . . . 900 pesetas.

Superficie que se puede segar en un día . . . . . 3 hectáreas.

Número de días que calcular los lames de siega en un año . . . . . 25 días.

Gastos anuales . . . . . PESETAS

Ametización de 900 pesetas en 8 años al 5 por 100 . . . . . 94'23

Interés del ídem idem al 5 por 109 . . . . . 45

Riesgos ó seguros al 0'5 por 100 . . . . . 4'50

Gastos de conservación ó reparación calculados en . . . . . 35

Total . . . . . 178'73

Gastos diarios . . . . . PESETAS

Siendo 25 el número de días que siega la máquina, el gasto anual que corresponde a cada día es de . . . . . 7'15

&lt;p

#### Grado elemental

D. Sofio Valtierra Barruso, sobrasaliente. D. Rogelio López Lucio, D. Teófilo Gutiérrez Díez, D. Ismael Lira Martínez, D. José Mayor Santos, D. Francisco Jaén y Miguel, D. Domingo Burga Izquierdo, D. Maximiano Acero Porrás, D. Clemente García y García, D. Félix Sáiz y Sáiz, D. Matías Alonso Ortíz, D. Pablo Vallejo Cosa, D. Anastasio Dueñas Galerón, D. Agustín Montero Bafuelos y D. Isidro Méndez Fernández.

#### Paso de tropas

Conforme habíamos anunciado, han pasado por Burgos, procedentes de Vitoria, fuerzas de Artillería, que, según parece, van destinadas á África.

El primer tren militar llegó á Burgos á las 3'15 de la madrugada, saliendo a las 3'30.

Mandaban la batería el capitán señor Gorazar y los tenientes señores Molas (hermanos).

En la estación se encontraba el comandante señor Sáenz de Gámezón, mayor de planta.

El segundo tren especial ha llegado á las 11'15 de la mañana, parando aquí hasta la una y media de la tarde.

Esta batería iba mandada por el capitán señor Pascual y los tenientes señores Rodríguez y García.

Encontrábamos en la estación el general Sousa, jefes y oficiales de la guarnición y bastante público.

A la tropa de la segunda expedición se la sirvió en los andenes el primer rancho.

La oficialidad y los sargentos de artillería de esta plaza obsequiaron á sus compañeros de la guarnición de Vitoria espontáneamente.

Cada batería se compone de cinco sargentos, 18 cabos, dos trompetas, 182 artilleros y un maestro armero, yendo provistas de cañones Schneider.

#### LA VERDAD

Nuestro paisano y amigo Victoriano ( ) Churruco, Casado de hacer dinero, De Zaragoza ha venido. Y en su barraca metido Ofrece su gran bazar, todo bueno y de verdad, A precio muy reducido. Que desde dos perros chicos Allí se puede comprar Una sartén de primera De tamaño regular. Lo vende, y no hay que dudar, Porque es firme su querer Y es un buen burgalés, Amante de su ciudad. No quiere más capital Que todo el gasto invertido Y ver su pueblo querido Llene de prosperidad. Y al verse favorecido Todos los años vendrá A vender medio de balde, En bien de la capital. No está falso de sentido, Ni desfilará el dinero. Cumplo con su comendado Queriendo mucho á su pueblo.

VICTORIANO ALONSO (s) CHURRERO, Avenida de la Isla.

#### NOTICIAS

Ha regresado de Madrid nuestro paisano D. José Cavallés Bonifaz, después de haber aprobado los ejercicios de examen de aptitud en la Escuela de Criminología para confirmación del cargo de subdirector, á que fué ascendido recientemente.

Por la ronda secreta de consumos se han decomisado en la noche de ayer y sobre las nueve y media de la misma, unas polainas de hojalata, cada una de las cuales contenía un litro de alcohol de 92° y que un individuo traía colocadas debajo del pantalón.

El día 18 de Agosto próximo, á las doce, se celebrará en la sala de las Casas Consistoriales destinada al efecto, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad.

Se encuentran ya en Burgos, con el fin de pasar el verano, los señores de Muguiro y familia y D. José Cordero.

APRENDICES.—Sí necesitan en la imprenta de este periódico.

Sobre las cinco de la tarde del 8 del actual se derrumbó un incendio en un corral del pueblo de Gumiel del Mercado, propiedad de Catalina Beltrán Miguel, quedando reducidos á cenizas una leña y varios accesorios de la casa, y ateniéndose despejados los edificios propiedad de Víctoriano Rico, Emeterio Espinosa y D. Juan de Blas.

El incendio fué debido á una imprudencia de varias mujeres que estuvieron haciendo leña en dicho corral.

Las pérdidas se valúan en unas 700 pesetas.

En vista de un recurso promovido por don Jaime de Coles, dueño de la vaquería denominada «El Puntito», el señor delegado de Hacienda hi revocó un acuerdo dictado por el Ayuntamiento de esta capital, en virtud del cual se denegó á dicho interesado la devolución de ciertas cantidades sujetas indebidamente por adeudos de leche, reconociéndose al señor Coles el derecho que le asiste para que previa liquidación se le abonen las referidas sumas.

Licor del Polo.—Todo fraude que no lleva el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

LA MUJER EN SU CASA.—Hemos recibido el número 115 de esta elegante y acreditada

Revista, más notable si cabe que los anteriores.

Dicen más de lo que ya hemos dicho de ella es imposible; así, pues, nos limitaremos á hacer una breve reseña de lo mucho que contiene.

Tras este número unos lindísimos trajes de baño para niños, una sección dedicada á ropa blanca, otra de varias labores y, en la sección de «Carta de una Parísense», varios modelos de trajes de paseo y casino, etc., etc.

Acompañan á este número el «Suplemento del Patron cortado», que es un traje sastre de verano, y las hojas de «Dibujos decalables».

Número suelto, sin labor, 60 céntimos; con labor, 3'60 pesetas.

Administración: Casa Editorial Bally-Baliliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En el rápido de esta tarde ha pasado por Burgos con dirección á Bilbao D. Antonio Maura.

Esta mañana, á las doce y media, se cayó desde la murala al río, por la parte del Espolón, el niño de 7 años Pedro Gallardo.

Conducido á la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la tibia derecha en su tercio inferior, de la que fué curado convenientemente.

#### OBRA SENSACIONAL!

La República española en mil novecientos... Fantasía política. Descripción anticipada de lo que será, por Cirici Ventallo y Arratí Maestres. Precio: 2 pesetas. De venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Isaac Valdillo, D. Antonio López, D. José Roire, D. Manuel Yubero, D. Ferecín Hernández, don José Molinar, doña Encrósida Valle, doña Casilda Martínez de Velasco, doña Felicia López, depositaria de fondos provinciales y don Felipe Velasco.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante autorizado en partos, expedido a favor de D. Simón Cortés Cura.

El día 8 del corriente, á las dos y media de la tarde, descargó una tormenta en Villaverde de los Infantes, cayendo abundante granizo y agua que ocasionó grandes perjuicios en los sembrados.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Sacedón D. Julio Corlej, que lo era de Sedano, quedando este vacante.

Quedan abiertos para el servicio del público los Baños de los Jardines, Puebla, 35

La guardia municipal ha recogido hoy ocho muestras de leche, que han sido remitidas al laboratorio para su análisis.

El señor alcalde ha dado las oportunas órdenes para que se proceda á limpiar y desalojar los depósitos de pieles.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Si. vino Sáez, de 31 años, de una contusión en el codo derecho.

#### EN AUTOMÓVIL

PUENTE-VIESGO, ONTANEDA, ALCEDA y otros puntos que se deseé.

#### I. formez, MODERN' GARAGE.

Ha fallecido en Valladolid D. Francisco de Paula Sabadell y Oivas, director que fué hace años de los jardines de Burgos y actualmente de los del Ayuntamiento de aquella capital.

D. E. P.

Ayer, en el rápido, llegó de Madrid nuestro paisano el señor obispo de Tenerife D. Nicolás Ray Redondo.

Se bienvenido.

Se ruega al vecino de esta localidad Antonio Carazo Gil, se presente en este gobierno militar para enterarse de un asunto relacionado con los pliegos de campaña que tiene solicitados.

En cuantos casos está indicado el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfatos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el estómago, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

En la nota que se publicó ayer, referente á la Sociedad Farmacéutica de Burgos, se hacía figurar la fecha de 30 de Diciembre, siendo así que la que corresponde es la de 30 de Noviembre, quedando subsanado este error de caja.

Se encuentra el firma en Valladolid la señora doña Juana Benítez, esposa del digno magistrado D. Alberto Aparicio.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la distinguida dama.

#### Fábrica de Bolsas de papel de Isaías Bermejo Lain-Calvo, 59, Burgos.

Se ha recibido una gran colección de ramos de azúcar, desde 40 céntimos en adelante, hay verdaderas preciosidades en juegos completos para novias. También han llegado diademas, propias para la primera comunión de las niñas, á precios sumamente económicos. Quienes deseen adquirir alguno de dichos artículos, acuden pronto á la Corsetería Parísien, Lain-Calvo, 36, principal, derecha, porque hay gran demanda de ellos.

LA MUJER EN SU CASA.—Hemos recibido el número 115 de esta elegante y acreditada

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas y zonas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pandas memorias y guías. Se remiten gratis.

#### JAMONES Y CHORIZOS

Se está recibiendo buenas remesas de chorizos de la Rioja, Pamplona, Candelaria y fino de Santander, lomo embuchado, salchichón de Vich, sobre todo, jamón gallego y Avilés. Buena surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, langostas, langostinos, calamares, anguilas, almejas, salmón, trucha mariné, sardinas sin espina, riñones, conger (composto), foiegras, jabalí, ternera, morcilla de Bologna, cabeza de buey, etc. Azúcares, café, té, chocolates especiales hechos á brazo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: éstos se sirven en garrafones y en botellas de la casa.

Aguardientes y licores de todas clases embotellados y por litros. Vinos especiales para enfermos.

PRIM. 21, TELÉFONO 105, «EL BUEN GUSTO».

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,

#### «PUNTA BRAVA»

GRAN SURTIDO

En jamones avileses, andorranos y gallegos, superiores y negros; chorizos todo lo que sea, especiales para crudos; longaniza de lomo superior; buena cecina de vaca; salchichón de Vich, y lomo embutido especial.

#### LA EXTREMENA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DÍA tomate Laxativo Bromo-Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Solas ó mezcladas con el vino, al que comunican un grato sabor, las aguas de BURGADA son las mejores conocidas para la mesa.

#### INYECCION BROU

##### PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

102, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

#### Diario de avisos

##### Cultos

SANTOS DE MARZO.—Santos Juan Gutiérrez, Nabor, Félix, Jason, Hermógenes y Marciana.

SAN LORENZO EL REAL.—Novena á la Virgen del Carmen, por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete.

CARMEN.—Oleímena novena.

Por la mañana, después de las misas de cinco y ochos; esta será con órgano y canticos.

Por la tarde, á las siete, rosario, motetes á la Virgen, sermón, rovina, gozos y Salve.

Los sermones de la rovina están á cargo del R. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, (C. D.).

##### Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Reglamento para la ejecución de la ley de 12 de Junio, suprimiendo el impuesto de consumo, sal y alcohol. (Justificación)

Depositorio provincial.—Cuenta del segundo trimestre de 1911.

Delegación de Hacienda.—Aviso, relativo al abono de mandamientos de pago de carácter no preferente.

Pruebas judiciales y anuncios oficiales.

##### Boletín Militar

Servicio de la plaza para el día 12.

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—Artillería.

Jefe de día.—Sr. Comandante del 3.º montado, D. Germán Sanz.

Imaginería.—Otro de San Marcial, D. Francisco Cánovas.

Hospital.—Lealtad, 5.º capitán.

Econocimiento de piensos.—Artillería, 2.º idem.

Pan.—San Marcial, 2.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Quinta zona.—Lealtad.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

##### Tribunales

Reclamaciones para el día 12.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Vicente de Diego, sobre estos: ponente, señor presidente; defensor, Lic. Oregón; procurador, León; secretaria del licenciado Monzón.

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunción.—María Visitación Santa María Contreras, de Burgos, ocho días. Casa provincial.

Nacimientos.—Rufi y San Alvaro Martínez, Crisóstomo González Rodríguez.

##### Abogados

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y laneras. 2'130 kg.

Id. id. de cerda. . . . . 96

Bueyes de ambas clases. . . . . 345

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 582'26 pesetas.

Resumen matadero hoy: bueyes, 9; terneras, 13; cerdos, 69 y cerdos, 1.

##### Magnatón Civil

En

# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

## Un barco se perdió

CORUÑA.—Procedente de Génova y otros puertos de Italia, festejados de colores, llegó a este italiano *Gamizga*.

Previa una escrupulosa desinfacción desembarcó un cargamento de mármol de Carrara.

## De la huelga

ZARAGOZA.—En el despacho del gobernador se han reunido los patronos y obreros carpinteros y los directores de los periódicos, para buscar una solución al conflicto.

Se acordó someter el litigio a un tribunal de arbitrio.

Frente a la radiación de *El Noticiero* se estacionaron varios grupos.

Una comisión conferenció con el director del periódico y los cajistas, los cuales abandonaron el trabajo.

Por lo tanto, hoy no habrá periódicos.

La guardia civil patrulló por las calles.

Reina tranquilidad, siendo las impresiones optimistas.

Síndica que los representantes de la prensa propondrán una fórmula de conciliación, fijando en nueve horas y media la jornada de trabajo hasta primera de Octubre y en nueve hasta la terminación del invierno.

## Gasas domésticas

SAN SEBASTIÁN.—El Rey asistió a las regatas, ganando con su balandro *Hispania* la Copa de oro en la segunda prueba.

El *Döriga* obtuvo en la segunda prueba la Copa de la Liga Marítima Española.

Misina será la prueba definitiva, que se disputarán el *Döriga* y el *Carmen II*.

La Copa del Rey se adjudicará seguramente el *Chida II*, después de competir los dos.

D. A. Benito desembarcó a la una menos cuarto de la tarde, dirigiéndose en automóvil a Miramar, con los generales Sánchez Gómez y Ballesteros y el señor Cárcega.

El ministro de Fomento recibió algunas visitas y conferenció por teléfono con el ministro de la Gobernación.

A mediodía estuvo en Palacio.

Al regresar nos dijo que reinaba tranquilidad en España y que seguía la huelga de Zaragoza, pero prepara el Gobierno una pronta solución.

El señor Barroso vendrá el domingo para dejar aquí a su familia, marchando después a Gestona.

Como el señor Canalejas se ha de encargar de la cartera de Gobernación, vendrá antes del domingo, para ver al Rey con anterioridad a su marcha a las regatas de Santander.

## Fallecimiento

PARÍS.—Ha fallecido D. Pedro Levesque, economista, geógrafo y miembro del Instituto.

## Sobre un accidente

PARÍS.—Los heridos en el descarrilamiento del sudexpresso son leves.

El accidente fue debido al choque de la locomotora con una máquina de maniobras.

## De Portugal

LISBOA.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que se ha tomado un acuerdo entre los Gobiernos de España y Portugal, por virtud del cual los cónsules portugueses señalarán a los gobernadores los subditos lusitanos sorprendidos, quienes serán expulsados o detenidos por las autoridades españolas.

## Bolsa

	Precio diente	Cambio de hoy
4 por 100 interior . . . . .	84'20	84'40
Item fin de mes . . . . .	84'27	84'25
6 por 100 amortizable . . . . .	191'60	191'85
4 por 100 amortizable . . . . .	93'50	00'00
Acciones del Banco de España . . . . .	452'00	451'90
Idem Banco Español Rio Plata . . . . .	501'90	501'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	312'00	311'00
Géulas hipotecarias 4 por 100 . . . . .	102'25	102'35
Obligaciones Sociedad General Azucarera . . . . .	80'00	79'25
Acciones preferentes de idem . . . . .	41'75	40'75
Acciones ordinarias de idem . . . . .	11'50	11'50
Géulas sobre París, Cheques . . . . .	8'25	8'30
Géulas sobre Londres, idem . . . . .	00'00	27'39
Plata a 4 por 100 exterior es- pacio . . . . .	94'40	94'32

## Prensa de Madrid

El *Imparcial* dice que el último discurso de D. Metquideas Alvarez ha demostrado que la coacción, por una parte, ha derivado de la jefatura gubernamental del señor Azcárate, hacia la disciplina social y el principio soñado de Pablo Iglesias.

El *Liberal* opina que malita la necesidad que había de llamar a capítulo a los gobernadores de Orense y Pontevedra, para que quienes debieran llamarse a los personajes políticos que los nombraron y sostienen, porque el señor Canalejas está enterado, como el que más, de los tinglados de ambas provincias.

Aconsejala que proceda como gobernante.

El *Pais* escribe que no un presidio, sino un macizo susto parece España, pues todo son contradicciones, errores y disparates.

Por eso—añade—se quiera guiar a la opinión en Marruecos por los señores Maestre y Escuder.

La monarquía de grandes se hace parodiar al imperialismo alemán, patrocinado por tan ilustres alianistas.

El *Universo* manifiesta que D. Metquideas Alvarez no perdona al señor Canalejas que permitiera al Rey clausurar el Congreso Eucarístico, como si era una monarquía constitucional. El Rey fuera un servidor ó instrumento puro del presidente del Consejo.

Agrega que nadie negará que al señor Canalejas ha estado bien en este caso.

Por eso lo desplazan los republicanos y desean hacer odiosa a los católicos la monarquía.

*La Mañana* declara que será preciso que lleguen al Ayuntamiento de Madrid por doceños los Cárdenas, para que se apliquen energicas medidas de higiene, pues nunca peor que ahora ha estado quella casa para escándalos.

Afirma que el concurso para la cobranza de arbitrios se ha hecho de manera que solo pueden pillar quienes forman el «trato» recaudatorio, que tiene sus raíces entre los mismos concejales.

El Debate indica que el señor Canalejas quiere liberar á la justicia de la plaga vergonzosa de la política.

Está bien—dice—Vaya, por si lo cumple, un aplauso cerrado.

## MENCHETA.

## Isidre Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cheques, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se dese, siendo los gastos de poliza y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sobre derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

## De venta

Una trilladora desgranadora número 7, con aspirador provisto de poleo de movimiento, construida por la casa J. V. Aevi, de Burgos, (uiz), para 100 gavillas por hora, trigo ó cebada, con cortapajas, y malacate.

Una máquina sembradora sistema «Ociel», semi-nueva, con nueve rejillas y distribuidor de abonos. Fábrica de Harinas de los Balbases, Primitivo Olavarria.

## Teodoro J. Hernando

Anunciará con antelación el día del mes de Julio en que abrirá su establecimiento de veterinaria. Los avisos para consultas, y enfermos, hasta ese día, se recibirán en Vega, número 27, portería, 6 en el 4.<sup>o</sup> piso.

## Se traspasa

en muy buenas condiciones la relojería bisutería y mercancías, si queda en la Plaza Mayor de Briviesca, por no poder atender su dueño, D. Casimiro Sáiz Bravo. Para informes y detalles, dirigirse al mismo, en la expresada localidad.

## Machacadoras

Se necesitan en el trozo de carretera de Huérmeda á Montorio.

## Venta de una sillería

En la calle de San Juan, números 48 y 50

## Chico

Se necesita de 12 a 14 años, para el comercio de tejidos de Vifusle. Hermanos, Cid, 2.

## Muebles

Se venden varios. Avellaneda 1, duplicado, 2.<sup>o</sup>

## Perra de caza

Se vende una de buena raza. Informes, confitería de Garrido, Santander, 4.

## Venta

En la notaría de D. Francisco Sáiz y Moral, Huerto del Re, 2 y 4, se venderá en pública subasta que se celebrará el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, la casa con todas sus pertenencias sita en esta ciudad, en la Liana de Afuera, señalada con el número 6.

En dicha notaría se hallan de manifiesto la titulación y pliego de condiciones.

## Pérdida

de una llave pequeña. Se gratificará á quien la encontre en la Calle de Luis Calvo, número 6, 2.<sup>o</sup>

## Baños de Arnedillo

Gran casa de huéspedes de Luis Moral (El burgalés)

Los señores bañistas que hayan de acudir á tomar las aguas del establecimiento, se servirán presentar en la estación de Calahorra por el coche el precipitado Luis Moral, que hará de conducirles á Arnedillo.

En tan acogida Casa, tendrán ocasión de comprobar las imponentes condiciones del hospital, excelente y adecuada alimentación y economía en los precios, así como disfrutarán de la comodidad de recorrer gratis, en un hermoso curroaje, la corta distancia que hay al Balneario.

No dejarse sorprender, preguntando en la estación de Calahorra por el coche de Luis Moral, cuyos dependientes se hallarán en aquella á la hora de llegada de todos los trenes corrientes.

## Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro,

á cargo de Luis Marrón y Lázaro

Es la más próxima al establecimiento, con higiene e independencia habitaciones, comedores amplios y atados, hermoso y espacioso salón de recreo, conocido por La Perla del Balneario; todo ello instalado en los hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo y otro de construcción moderna.

## Importante

D. Felipe Saigón, administrador de la Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, ha abierto un establecimiento de comestibles en la calle de la Paix, número 26, tienda que fué de don Valentín Ubald.

También hace falta un chico que entienda de comestibles.

# Aguas y baños de BELASCOAIN

I-sustitutivos para curar la gota y el artritis.—Evitan los cólicos del riñón é bigado, expulsando los cálculos y las arenillas.—Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Belneario montado con arreglo á las modernas exigencias.—Hospedería á precios modicos para familias de posición modesta.

Itinerario.—En tren hasta Pamplona y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Belneario.

Para informes á la Sociedad BURLADA Y BELASCOAIN.—Pamplona.

## Se vende

una máquina «Singer», de pie, nueva. Informes, Fernández-González, 77, 3.<sup>o</sup>

## Piano

Se vende uno vertical, en buen uso. Se cederá en buenas condiciones. Informarán en la calle de San Juan, números 48 y 50, 3.<sup>o</sup>, izquierda.

## Encuadernación y fábrica de bolsas de papel

DE Isaías Bermejo

Lain-Calvo, 59.—BURGOS

Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegantes, es la preferida del público en general, pone en conocimiento de los señores almacenistas, tiendas de ultramarinos, confiterías, etc., etc., que ha montado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, á precios muy económicos.

No SNUADERNAR ningún libro, revistas ilustradas, libro de rezo, sin antes visitar esta casa.

LAIN-CALVO, 59, BURGOS

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desembolsadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

## SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Cató

# AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Antiparásitaria, Antierpática, Antisíntética, anti-escrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acomodadas, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antisepticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, crisis pectorales, catarras gástricas e intestinales, gota y

mastismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se com-

tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los cuchillos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15. BAJOS.—MADRID

## ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antisepticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, crisis pectorales, catarras gástricas e intestinales, gota y mastismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se com-

tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los cuchillos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15. BAJOS.—MADRID

### Vapores correos franceses

Compañía Mensajería Marítima

SERVICIO DIRECTO A RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

Salidas del puerto de Bilbao.—El 7 de Julio saldrá de dicho puerto, directo y sin trasbordo, el magnífico vapor Cambodge, admitiendo carga para los indicados puertos.

Salidas del puerto de Burdeos.—16 de Junio, vapor Cordillera; 30 del mismo mes, vapor Amazone, 14 de Julio, vapor Chili. Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golondrina, Battle, Mountaine, Reno, Nampa, Scatell y todos los Estados de Norteamérica.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse a los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tenerife, 6, t.<sup>a</sup> Bilbao.

### VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones digestivas, Digestiones débiles, Atónia intestinal, etc., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

GRUPO 10, PIDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

### NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER  
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMOS MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza  
Máxima duración  
Máximo esterco en el trabajo

Burgos: Espolón, 14 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

### Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco

## Balneario de Cestona

Eguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento

De venta 1.25 pesetas botella en farmacias y droguerías.

Balneario modelo, con aparatos, los más perfectos, de hidroterapia fototerapia y gimnasia mecanotérapica, bajo la dirección médica del exiliado catedrático de San Carlos (Madrid) el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

Fonda y hospedaje: todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de primera y 6'50 en segunda, con bonificación a los diez días de estancia, a todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

Itinerario: Norte, estación de Zumarraga; Ferrocarril de Bilbao a San Sebastián, estación de Arrona Cestona.

Automóviles y carros para el servicio desde ambas estaciones al balneario.

Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al administrador del balneario en

CESTONA (GUIPUZCOA)

ESTACIONES Y BAÑOS DE CESTONA

ESTACIONES Y BAÑOS DE CESTONA